



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: modifica RD-2025-1852-E-UNC-DEC#FFYH - Robino

VISTO:

La resolución RD-2025-1852-UNC-DEC#FFYH del 18 de diciembre del 2025, por la que se dispone la renovación del contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) con la Licenciada Talia Robino; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el monto en letras de la retribución bruta.

Que es necesario subsanar dicho error.

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1º de la resolución RD-2025-1852-UNC-DEC#FFYH del 18 de diciembre del 2025, para que;

donde dice: *“con una retribución bruta mensual de pesos quinientos quince mil con 00/100”*

debe decir: ***“con una retribución bruta mensual de pesos quinientos cuarenta mil con 00/100”***

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

